

Pachuca de Soto, Hidalgo; 8 de julio de 2025

Con dictamen, legisladores buscan proteger derecho de mujeres a un embarazo saludable

En sesión ordinaria, diputadas y diputados integrantes de la **LXVI Legislatura** avalaron con 21 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones, el dictamen que aprueba con modificaciones la iniciativa que reforma la Ley de Salud para el Estado de Hidalgo, emitido por la primera Comisión Permanente de Legislación y Puntos Constitucionales, promovida por los legisladores **Andrés Velázquez Vázquez** y **Arturo Gómez Canales** (Morena).

En tribuna para la exposición de motivos, la legisladora **Lizbeth Iraís Ordaz Islas** (Morena) resaltó que cada mujer tiene el derecho a gozar de un embarazo saludable, evitando riesgos y complicaciones, tanto para ella como para la hija o el hijo recién nacido, por lo que la ley debe garantizar el acceso a servicios de salud que prevengan las causas relacionadas a las muertes maternas.

Otros dictámenes

Estacionamientos para personas con discapacidad

Además, avalaron con 22 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones, el dictamen que aprueba con modificaciones la iniciativa que reforma la Ley de Tránsito y Seguridad Vial para el Estado de Hidalgo, en materia de estacionamientos para personas con discapacidad o movilidad reducida, emitido por la primera Comisión Permanente de Legislación y Puntos Constitucionales.

La legisladora **Cynthia Citlali Delgado Mendoza** (Morena), promotora de la iniciativa, aseguró que se armoniza la legislación estatal con el marco normativo nacional al establecer la obligación de disponer de cajones prioritarios para personas con discapacidad o movilidad reducida en estacionamientos públicos y privados, asegurando su ubicación estratégica en las zonas más cercanas a las entradas principales y su señalización adecuada.

Certificado de no deudor alimentario moroso

También avalaron con 22 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones, el dictamen que aprueba con modificaciones la iniciativa que modifica el Código Electoral del Estado de Hidalgo, emitido por la primera Comisión Permanente de Legislación y Puntos Constitucionales.

La diputada **Claudia Lilia Luna Islas** (PAN), promovente de la iniciativa, recordó que la finalidad de esta iniciativa es establecer como requisito obligatorio la presentación de un certificado de no deudor alimentario moroso para los ciudadanos que deseen participar en procesos electorales.

Día Estatal de las Deformidades Craneales

Además, avalaron con 22 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones, el dictamen que aprueba la iniciativa por la que se declara el 4 de abril de cada año como Día Estatal de las Deformidades Craneales: Craneosinostosis, emitido por la primera Comisión Permanente de Legislación y Puntos Constitucionales, promovida por el diputado **Arturo Gómez Canales** (Morena).

La legisladora **María del Rosario Guerrero Martínez** (Morena) indicó que el fin es sensibilizar a la población sobre las deformidades craneales, promover la detección temprana, el tratamiento adecuado y fomentar el apoyo social y emocional hacia las personas afectadas y a sus familias.

Digitalización del pago de impuestos

Asimismo, avalaron con 22 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones, el dictamen que aprueba con modificaciones la iniciativa que reforma la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo, en materia de digitalización del pago de impuestos, emitido por la primera Comisión Permanente de Legislación y Puntos Constitucionales.

La diputada **Mónica Leanett Reyes Martínez** (Nueva Alianza), promovente de la iniciativa junto con el diputado **Miguel Ángel Moreno Zamora** (Morena), mencionó que el propósito es promover la modernización y eficiencia de la administración pública municipal, mediante la incorporación de mecanismos digitales para la recaudación de impuestos.

Protección, cuidado y desarrollo integral de las infancias

También avalaron con 22 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones, el dictamen que aprueba con modificaciones la iniciativa que reforma la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes para Hidalgo, en materia de protección, cuidado y desarrollo integral de las infancias, emitido por la primera Comisión Permanente de Legislación y Puntos Constitucionales, promovida por el diputado **Andrés Velázquez Vázquez** (Morena).

El diputado **José Luis Rodríguez Higareda** (Morena) precisó que el cumplimiento efectivo de los derechos de niñas, niños y adolescentes, es un requisito esencial

para lograr su desarrollo integral e impulsar la evolución de la sociedad mexicana a una donde se garantice un clima de civilidad, paz, comprensión, respeto y bienestar.

Día del Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad

Además, avalaron con 20 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones, el dictamen que aprueba la iniciativa que declara el 13 de julio de cada año como Día del Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad (TDAH) en Hidalgo, emitido por la primera Comisión Permanente de Legislación y Puntos Constitucionales.

La legisladora **Diana Rangel Zúñiga** promovente de la iniciativa junto con sus compañeras **Tania Eréndira Meza Escorza**, **Cynthia Citlali Delgado Mendoza** y **Alma Rosa Elías Paso** (Morena), especificó que también se propone la iluminación de color naranja de los edificios más representativos del estado.

La diputada **Hilda Miranda Miranda** (Morena) dijo que este dictamen representa un avance significativo en materia de salud ambiental, inclusión y visibilización de los derechos de quienes viven este padecimiento. “El TDAH no solo es un diagnóstico médico, es un tema que impacta la vida de miles de niños y de niñas, adolescentes y personas adultas como a sus familias”.

Creación de la Comisión Permanente de Bienestar e Inclusión Social

Asimismo, avalaron con 21 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones el dictamen que aprueba con modificaciones la iniciativa que reforma la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo, en materia de creación de la Comisión Permanente de Bienestar e Inclusión Social, emitido por la primera Comisión Permanente de Legislación y Puntos Constitucionales.

La diputada **Yarabi González Martínez** (Morena), promovente de la iniciativa, recordó que aún existen desafíos significativos por combatir, como la brecha tecnológica, la desigualdad económica y terminar con la discriminación social, por lo que los esfuerzos deben ser continuos para asegurar que todas y todos puedan tener las mismas oportunidades.

Días de descanso obligatorios

Por otro lado, avalaron con 18 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones, el dictamen que aprueba con modificaciones la iniciativa que reforma el artículo 18 de la Ley de los Trabajadores al Servicio de los Gobiernos Estatal y Municipales, así como de los Organismos Descentralizados del Estado de Hidalgo, en materia de días de descanso obligatorios, emitido por la primera Comisión Permanente de Legislación y Puntos Constitucionales.

El legislador **Avelino Tovar Iglesias** (PVEM), promovente de la iniciativa, indicó que garantizar días de descanso para las personas trabajadoras no solo es un derecho fundamental, también contribuye a su bienestar físico y mental.

Adaptación y mitigación de los efectos del cambio climático

También, avalaron con 20 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones, el dictamen que aprueba con modificaciones la iniciativa que reforma la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo, en materia de adaptación y mitigación de los efectos del cambio climático, emitido por la primera Comisión Permanente de Legislación y Puntos Constitucionales.

El diputado **Juan Pablo Escalante Urbán** (Morena), promovente de la iniciativa, consideró necesario establecer de manera expresa y vinculante la facultad de los ayuntamientos para diseñar e implementar acciones específicas de mitigación de los efectos climáticos.

Protección respecto al uso de medios de comunicación

Además, avalaron con 21 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones, el dictamen que aprueba con modificaciones las iniciativas que reforman la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes para el Estado de Hidalgo, en materia de protección respecto al uso de medios de comunicación y tecnologías de la información, emitido por la primera Comisión Permanente de Legislación y Puntos Constitucionales y promovida por el diputado **Francisco Javier Téllez Sánchez** (PT).

El legislador **Miguel Ángel Moreno Zamora** (Morena) subrayó que el objetivo es garantizar su derecho a la intimidad personal y familiar, protegerlos de riesgos derivados de la exposición indebida de información o imágenes en Internet y medios digitales, así como promover su acceso seguro a estos entornos.

Iniciativas

Bienestar en actividades escolares

Los diputados **José María Alejandro Pérez Ramírez** (Nueva Alianza) y **Andrés Velázquez Vázquez** (Morena) presentaron la iniciativa que reforma la Ley de Educación del Estado de Hidalgo para asegurar que las actividades, festividades o eventos escolares no fomenten o perpetúen la discriminación y la violencia.

Las y los legisladores **Lizbeth Iraís Ordaz Islas**, **Hilda Miranda Miranda**, **Arturo Gómez Canales**, **Andrés Velázquez Vázquez**, **Juan Pablo Escalante Urbán**, **Miguel Ángel Moreno Zamora** (Morena), **Jorge Argüelles Salazar** y **José María Alejandro Pérez Ramírez** (Nueva Alianza) propusieron la iniciativa que modifica la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público de Hidalgo, con el fin de establecer mecanismos más estrictos de control, justificación y transparencia en el uso del procedimiento de adjudicación directa.

Recomendaciones de Derechos Humanos

La diputada **Claudia Lilia Luna Islas** (PAN) detalló la iniciativa que reforma el artículo 86 de la Ley de Derechos Humanos del Estado de Hidalgo, con el objetivo de robustecer el cumplimiento de las recomendaciones emitidas por la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Hidalgo.

Sanciones a la violencia, clases virtuales y fomento a la participación

El legislador **Marco Antonio Mendoza Bustamante** (PRI) presentó la iniciativa que modifica la Ley para la Familia del Estado de Hidalgo para promover la no violencia en la educación de los hijos, tanto la física como psicológica, lo que implica establecer mecanismos claros para prevenir, atender y sancionar cualquier tipo de violencia en el entorno escolar y familiar.

El diputado también presentó la iniciativa que reforma la Ley de Cultura Física, Deporte y Recreación para Hidalgo, con el fin de establecer clases virtuales por medios electrónicos para promover la activación física en la población.

Asimismo, detalló la iniciativa que modifica la Ley de Fomento y Promoción al Emprendimiento de Hidalgo para promover una mayor participación de mujeres, jóvenes y personas con diversidad funcional en el desarrollo económico del estado.

Promoción de la economía circular

La diputada **Hilda Miranda Miranda** y el diputado **Andrés Velázquez Vázquez** (Morena) presentaron la iniciativa que reforma las leyes de Protección al Ambiente, de Residuos Sólidos, de Fomento Económico y de Educación del Estado de Hidalgo, con el propósito de establecer un marco jurídico transversal que promueva la economía circular en Hidalgo mediante reformas a leyes clave, fomentando la reducción, reutilización, reciclaje, rediseño y valorización de materiales y productos, con enfoque en sostenibilidad, innovación y justicia ambiental.

Construcción de una clínica en Ciudad Sahagún

La legisladora **Claudia Lilia Luna Islas** (PAN) presentó el acuerdo económico que exhorta al presidente municipal de Tepeapulco, al titular de la Subsecretaría de Protección Civil y Gestión de Riesgos de Hidalgo, a la titular de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales del estado, al secretario de Gobierno de Hidalgo y al titular de la Secretaría de Infraestructura Pública y Desarrollo Urbano Sostenible, a atender la situación relacionada con la construcción de una clínica en un predio de uso común en Ciudad Sahagún.

Plan integral permanente de acción de mantenimiento y desazolve

La diputada **Hilda Miranda Miranda** (Morena) detalló el acuerdo económico que exhorta a los 84 municipios a implementar y poner en marcha un plan integral permanente de acción de mantenimiento y desazolve de la red de drenaje y alcantarillado en sus principales calles, avenidas y bulevares, con el fin de evitar inundaciones.

Erección del municipio de Actopan

En conmemoración de la erección de Actopan (8 de julio), el legislador **Miguel Ángel Moreno Zamora** (Morena) rindió un homenaje a “uno de los municipios más emblemáticos del estado y al que represento con profundo orgullo. Hablar de Actopan es hablar de historia, identidad, cultura y sobre todo, de orgullo hidalguense”.

Otros puntos en la orden del día

En sesión ordinaria, se emitió la declaratoria de la minuta 5 con proyecto de decreto por la que se adiciona el artículo 8 ter de la Constitución Política del Estado de Hidalgo, en materia de derechos de los animales como seres sintientes.